

Propuestas Políticas
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- 1.- Instalación de Ferias libres en diferentes áreas del corregimiento, coordinando directamente con productores.
2. Implementar trabajos temporales a miembros de la comunidad en áreas como corte de hierba, recolección de basura en lugares donde sean recogidos por el AAUD.
3. Gira de salud coordinando la seguridad al personal con los residentes del centro y el Sector Salud.
4. Mantener presencia constante en todas las

4. Mantener presencia constante en todas las áreas del Corregimiento, dando seguimiento, verificando la buena utilización de los recursos invertidos y constatando nuevas necesidades.

5. Concienciar a los residentes que la Junta Comunal no está para cargar los problemas, sino para canalizar, instruir, coordinar y en conjunto con los residentes las soluciones y alzar la voz ante instancias superiores para la consecución de soluciones que garanticen el desarrollo y progreso de todos en el Corregimiento.

6. Estar siempre preparados para la rápida acción ante situaciones de emergencia en el Corregimiento. Manteniendo contactos con comerciantes del área para la consecución de lo necesario, según la emergencia.

7. Implementar programas que incrementen la seguridad en coordinación con la Policía Nacional, ya sea con Vecinos Vigilantes, un mayor número de cámaras de video vigilancia, cualquier comunicación que nos ayude a prevenir la violencia.

8. Trabajar de cerca con los centros educativos y sus necesidades más básicas, se puede evaluar que cada cierto tiempo reciban donaciones de comerciantes trabajando la figura para deducir impuestos.

9. Tratar de iniciar huertos comunitarios o en los colegios. Inclusive la producción podría venderse en las ferias Libres. Se daría un capital semilla, el cual sería monitoreado para ver su eficiencia o para su ajuste y futuro éxito.

10. Buscar fórmulas para integrar a todos los sectores del Corregimiento para su pacífica convivencia y desarrollo a través de la comunicación e intercambiando ideas, proyectos y metas que beneficien a todos los involucrados.